



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 0501-64223; 0500-664014; 0501-64632; 0500-64013; 0501-64838 por los cuales se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Social, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2000-2001, respectivamente ; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y de la Directora del Departamento de Derecho Social ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades 2000 y Plan de Tareas 2001, presentado por los Profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO AGRARIO, MINERO Y AMBIENTAL

Ab. LIDIA DEL VALLE MEDINA DE BOLLETTA (2000 y 2001)

DERECHO AGRARIO, FORESTAL Y MINERO

Ab. MARÍA OFELIA ZAMZEM (2000)

Ab. DANIEL GAY BARBOSA (2000)

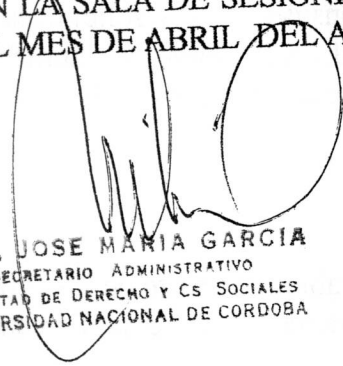
Ab. CARMEN DEL VALLE ARÉVALO (2000)

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ab. MARÍA ESTELA PIÑA (2000)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.


CORT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON H. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 65/01